



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE ORBANEJA RIOPICO (BURGOS)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística, promovida por «Avatel Telecom, S.A.», para la canalización de telecomunicaciones, en el término municipal de Orbaneja Riopico (Burgos). Expte.: 90/2024.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

<i>Tipo de Actuación</i>	Obras, edificaciones, Instalaciones
<i>Objeto</i>	Ejecución de canalización de telecomunicaciones en Orbaneja Riopico
<i>Presupuesto</i>	16.813,00 €
<i>Observaciones</i>	_____

Que se llevará a cabo en los siguientes emplazamientos:

<i>Referencia Catastral</i>	Camino Vía Minera 09248A502090330000BG
<i>Localización</i>	Polígono 502 parcela 9033

<i>Referencia Catastral</i>	Camino Vía Minera 09248A502090340000BQ
<i>Localización</i>	Polígono 502 parcela 9034

<i>Referencia Catastral</i>	Camino Balaña 09248A502090300000BA
<i>Localización</i>	Polígono 502 parcela 9030

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Ayto. de Orbaneja Riopico.
2. *Fecha del acuerdo:* 06/05/2025.

3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* 90/2024.
4. *Ámbito de aplicación:* Municipio de Orbaneja Riopico.
5. *Identidad del Promotor:* Avatel Telecom, S.A.
6. *Duración del período de información pública:* veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
7. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:*
  - Dependencias municipales del Ayto. de Orbaneja Riopico, lunes y martes en horario de 9 a 15 horas.
  - Página Web municipal: [www.orbanejariopico.es](http://www.orbanejariopico.es)
8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:*
  - Dependencias municipales del Ayto. de Orbaneja Riopico, lunes y martes en horario de 9 a 15 horas.
  - Sede electrónica municipal: <https://orbanejariopico.sedelectronica.es>
  - Cualquiera de los indicados en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015 PACAP.

Orbaneja Riopico, 12 de mayo de 2025.

*El Alcalde,*  
Fdo.: JESÚS MANRIQUE MERINO